

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MEDE01.05.02.18.P08.F01	
	<b>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</b>		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011

**Nombre del Trámite:** LICENCIAS AMBIENTALES

### IDENTIFICACION DEL TRÁMITE

<b>Entidad ante la cual se realiza el trámite</b>	Alcaldía de Santiago de Cali. - <a href="http://www.cali.gov.co">www.cali.gov.co</a>
<b>Dependencia de la entidad que resuelve el trámite</b>	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
<b>En qué consiste el trámite</b>	Consiste en otorgar a las personas naturales o jurídicas que requieran licencia ambiental para prevenir y manejar los efectos que se presentan cuando efectuamos proyectos, obras y/o actividades contemplados en el artículo 9 del decreto 2820 de 2010, que afecten los recursos naturales y el medio ambiente en general.
<b>A quien está dirigido el trámite</b>	<u>Persona Natural:</u> Mayor de edad <u>Persona Jurídica:</u> Derecho Público, Derecho Privado.
<b>Requisitos necesarios para el trámite</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular solicitud por escrito (Descargar de <a href="http://www.cali.gov.co/dagma">www.cali.gov.co/dagma</a> o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Versailles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite)</li> <li>• Diligenciar Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental</li> <li>• Acreditar el acto administrativo que declare exigibilidad del diagnóstico ambiental de alternativas.</li> <li>• Presentar documento que lo identifique como representante legal y/o apoderado de un proyecto, obra o actividad que afecte el medio ambiente.</li> </ul>
<b>Documentos necesarios para el trámite</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de Solicitud de Trámite (Diligenciada) (Original)</li> <li>• Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental (Diligenciado) (Original)</li> <li>• Certificado de existencia y representación legal (no superior a 1 mes de haber sido expedido) (Original)</li> <li>• Cédula de Ciudadanía (Fotocopia)</li> <li>• Poder debidamente otorgado (Cuando se actúe por medio de apoderado) (Original)</li> <li>• Registro Único Tributario-RUT (Fotocopia)</li> <li>• Plano de localización del proyecto o actividad (Original)</li> <li>• Concepto de Uso de Suelo (Original)</li> <li>• Descripción de la actividad, que incluya localización, dimensión y costo estimado de inversión y operación (Original)</li> <li>• Descripción de las características ambientales generales del área de localización de la actividad y plan de manejo ambiental</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</b></p>		<p>MEDE01.05.02.18.P08.F01</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
			<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>28/mar/2011</p>

	<p>(Original)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de Impacto Ambiental: Estudio técnico (magnético y físico) que se elabora de acuerdo a los términos de referencia que entrega la entidad y al tipo de proyecto, obra o actividad (Original)</li> </ul>		
<b>Costo del trámite</b>	<b>Lugar donde se realiza el pago</b>	<b>Cuentas Bancarias</b>	<b>Forma de pago</b>
<p>Se liquida conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000. El costo varía de acuerdo a la cantidad y tiempo de duración de las visitas y a la duración de evaluación y elaboración de la resolución que otorga o niega la licencia ambiental</p>	<p>Banco de Occidente</p>	<p>Cta. Ahorros No. 001.94180-6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta de Crédito ( )</li> <li>Tarjeta Debito ( )</li> <li>Cheque (X)</li> <li>Efectivo (X)</li> </ul>
<b>Pasos del usuario para realizar el trámite</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descargar de <a href="http://www.cali.gov.co/dagma">www.cali.gov.co/dagma</a> o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Versailles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite y diligenciar.</li> <li>Descargar de <a href="http://www.miniambiente.gov.co">www.miniambiente.gov.co</a> ó <a href="http://www.cali.gov.co/">www.cali.gov.co/</a> el Formato Único de Licencia Ambiental, y diligenciar.</li> <li>Radical Carta de Solicitud de Trámite, Formato Único de Licencia Ambiental, El Estudio de Impacto Ambiental y demás documentos necesarios para el trámite, en Ventanilla Única Edificio Fuente Versailles.</li> <li>Solicitar Orden de Pago para el trámite presentando Registro Único Tributario (RUT), en el Área financiera del DAGMA, piso 10 Edificio Fuente Versailles.</li> <li>Realizar el pago en el Banco de Occidente, y comprar 3 estampillas Procultura de \$1.000 en Tesorería Municipal (CAM).</li> <li>Entregar Orden de Pago para el trámite con timbre o sello bancario y estampillas al Área Financiera del DAGMA, piso 10 Edificio Fuente Versailles.</li> <li>Notificar en el grupo de Gestión Ambiental Empresarial, Piso 07 Edificio Fuente Versailles, para reclamar la resolución que otorga o niega Licencia Ambiental, en el tiempo establecido para la solución del trámite, treinta (30) días hábiles.</li> </ul>		
<b>Pasos que se deben seguir al interior de la entidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepcionar, ingresar a la base de datos y organizar solicitudes por orden de llegada o prioridad</li> <li>Seleccionar y asignar solicitud al profesional del grupo</li> <li>Requerir documentos establecidos</li> <li>Revisar si la información y documentación recibida, cumplen con lo establecido</li> <li>Determinar la necesidad de realizar visita técnica de inspección</li> <li>Realizar visitas de verificación</li> <li>Elaborar Acta de Visita</li> <li>Anexar documento original al expediente respectivo</li> </ul>		

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p>		<p>MEDE01.05.02.18.P08.F01</p>	
	<p><b>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</b></p>		<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
			<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>28/mar/2011</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar copia a solicitante del acta de visita</li> <li>• Elaborar informe de la visita técnica de inspección</li> <li>• Determinar la necesidad de evaluar expediente</li> <li>• Evaluar expediente</li> <li>• Elaborar orden de factura y remitir al área financiera</li> <li>• Recibir fotocopia de factura cancelada por el solicitante</li> <li>• Elaborar acto administrativo</li> <li>• Obtener aprobación del responsable del Área, Área jurídica (si es el caso) y firma de director</li> <li>• Actualizar base de datos con número consecutivo de DIR y fecha de expedición</li> <li>• Entregar o notificar el acto administrativo al solicitante</li> </ul>
<p><b>Cuando puedo realizar el trámite:</b></p>	<p>Cualquier fecha</p>

#### OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE

<p><b>Normatividad que regula el trámite:</b></p>	<p>Ley 99 del 22 de Diciembre de 1993, "Por la cual se crea el ministerio de medio ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental SINA y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Decreto Nacional 2820 del 05 de Agosto de 2010, "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales".</p>
<p><b>Plazo para la solución del trámite:</b></p>	<p>Treinta (30) días hábiles desde el momento de recibida la información y documentación completa y correcta.</p>
<p><b>Tipo de respuesta, producto o resultado que se obtiene y descripción:</b></p>	<p>Resolución otorgando Licencia Ambiental, estableciendo plan de manejo ambiental ó negando Licencia Ambiental.</p>
<p><b>Cargo del encargado en dar la respuesta</b></p>	<p>Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente</p>
<p><b>Forma en que se recibirá la respuesta:</b></p>	<p>Notificación Personal (ver plazo) en la oficina del grupo de Gestión Ambiental Empresarial, Piso 07 Edificio Fuente Versailles.</p>
<p><b>Puedo hacer seguimiento al trámite y como lo hago:</b></p>	<p>Si, Con el número de radicado del oficio de solicitud, puede consultar el estado del trámite de manera telefónica o presencial.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MEDE01.05.02.18.P08.F01	
	<b>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</b>		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011

<b>Cuál es la vigencia del trámite:</b>	Indefinida
---	------------

### DONDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE

<b>Dependencia donde se realiza el trámite:</b>	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
<b>Área donde se realiza el trámite</b>	Control y Calidad Ambiental-Grupo Gestión Ambiental Empresarial
<b>Dirección:</b>	Avenida 5AN No. 20N – 08, Piso 07
<b>Teléfonos:</b>	6675859
<b>E-mail</b>	dagma@cali.gov.co
<b>Página Web:</b>	www.cali.gov.co/dagma
<b>Horario de atención:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00am a 12:30pm / 2:00pm a 5:30pm

<b>Elaborado por:</b> Josefina Hidalgo Garcés Carlos Alberto Paz, Diana Higido, Carolina Vallejo	<b>Cargo:</b> Asesor –Grupo Gestión Ambiental Empresarial Profesionales-Grupo Administrativo SGC	<b>Fecha:</b> 02/jun/2011	<b>Firma:</b>
<b>Revisado por:</b> Mónica Londoño	<b>Cargo:</b> Coordinadora de Grupos	<b>Fecha:</b> 08/jul/2011	<b>Firma:</b>
<b>Aprobado por:</b> José Efraín Sierra Delgadillo	<b>Cargo:</b> Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	<b>Fecha:</b> 08/jul/2011	<b>Firma:</b>